Síntesis Vespertina
Comunicación Social
16 de Abril 2020

Prodecon

PROTEGE · DEFIENDE · OBSERVA

Contenido

Notas Prodecon

Notas Fiscales

Notas COVID-19

Notas Pensiones

Notas Presupuesto y Gasto

Notas Económicas

Notas Nacionales

Notas Internacionales

Cartones

Notas PRODECON

Contador Contado
Por una cultura sana de las finanzas

Cancelación de Sello digital (CSD) por no presentar declaración anual

El artículo 17-H es uno de los artículos que fue modificado en el Código Fiscal de la Federación para este año 2020 y con ello el CSD o los certificados de sellos digitales; Situación que ya hemos explicamos en este blog, sin embargo, es importante recordar un par de datos justo ahora que estamos en época de declaraciones:

Primero que nada, recordemos qué es lo que dice este artículo.

Motivos por los cuales el SAT suspenderá tus CSD (certificados de sello digital)

Cuando tú mismo lo solicites.

Cuando lo ordene una resolución judicial o administrativa.

En caso de fallecer el titular deberá de ser solicitada por un tercero legalmente autorizado que comprobará dicha situación con el acta de defunción

En caso de que se disuelvan, liquiden o extingan las sociedades, asociaciones y demás personas morales, los liquidadores serán quienes presenten la solicitud correspondiente.

Una sociedad escindente o fusionada desaparezca por la escisión o fusión.

Se agote el plazo de vigencia del certificado.

Se pierda o se dañe, el medio electrónico que contenga los certificados.

No cuente con los requisitos legales al momento de realizar la expedición.

Se encuentre en riesgo la confidencialidad de la FIEL (firma electrónica) del SAT

En caso de no ser localizado durante un procedimiento administrativo de ejecución.

¿Qué pasa si no presentas tu declaración anual en tiempo y forma?

Si como contribuyente no realizas tu declaración anual a mas tardar en su fecha limite (30 de abril para el ejercicio 2019) el SAT restringirá tu CSD por lo que tendría como principal impacto no poder facturar las ventas de tu negocio, además también:

No podrá deducir impuestos

No tendrá posibilidades de tener ingresos,

Tendrá inoperatividad empresarial

Habría una afectación a la economía de los empresarios, colaboradores y sus familias, pudiendo afectar a toda una cadena de proveedores y clientes.

¿Qué pasa después de que el SAT da cancelación a un CSD?

Se anota en el certificado la fecha y hora de su revocación.

La cancelación surtirá efectos a partir de la fecha y hora que se dé a conocer en la página del SAT.

¿Qué pueden hacer los contribuyentes que hayan sufrido la cancelación de su certificado?

El mismo artículo nos menciona que podrán subsanar las irregularidades detectadas, aportando las pruebas que les convenga, a fin de obtener un nuevo certificado. Luego, en un plazo máximo de 3 días, la autoridad fiscal emitirá una respuesta.

Esto es lo que nos dice el artículo 17-H, pero ¿qué menciona el artículo 17-H Bis? Recordemos que este artículo se agregó en 2020 derivado de la reforma fiscal.

Artículo 17-H Bis y la declaración anual

El SAT podrá restringir temporalmente el uso de los certificados de sello digital (CSD) para la expedición de comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI), cuando el contribuyente caiga en alguno de los siguientes supuestos:

Omisión de la declaración anual hasta un mes posterior a la fecha límite de presentación u omisión de declaraciones provisionales o definitivas de forma consecutiva o no consecutiva.

No presentes aviso de cambio de domicilio.

Recibas un CFDI de un contribuyente con inexistencia de las operaciones en sus comprobantes (empresas fantasmas)

No acredites la adquisición de bienes o recepción de los servicios, ni corrijas tu situación fiscal después de transcurrido el plazo.

Tu domicilio fiscal no cuente con un local o lugar adecuado para tus actividades

Los ingresos declarados e impuestos retenidos en declaraciones de pagos provisionales, retenciones, definitivos o anuales, no son iguales que en los CFDI, expedientes, documentos o bases de datos de la autoridad.

Si los datos de contacto del buzón tributario del SAT están incorrectos.

Cuando no desmientas la presunción de la transmisión de pérdidas fiscales indebidamente.

¿Qué aran los contribuyentes que hayan sufrido una restricción temporal del CSD?

Podrán presentar la solicitud de aclaración para subsanar las irregularidades detectadas, en el cual podrán aportar las pruebas que a su derecho convenga, con la finalidad de que, al día siguiente al de la solicitud se restablezca el uso de dicho certificado. Puedes pedir ayuda a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

¿Cuánto tiempo tarda el SAT en emitir la resolución?

Contará con un plazo máximo de diez días, contado a partir del día siguiente en que se reciba la solicitud correspondiente dándose a conocer al contribuyente a través del buzón tributario.

Documentación adicional para la solicitud de aclaración

La autoridad fiscal podrá requerir al contribuyente mediante oficio en cinco días posteriores a la presentación de su solicitud de aclaración, la documentación adicional que considere necesaria, dándole un plazo máximo de cinco días para su presentación, contados a partir de la fecha en que se le haya notificado.

Prórroga para la presentación de documentación

Se podrá solicitar a través del buzón tributario, por única ocasión, una prórroga de cinco días adicionales, para reunir la documentación requerida. y se comenzará a contar a partir del día siguiente al del vencimiento de la entrega establecida anteriormente.

Se tendrá por no presentada su solicitud una vez concluido el lapso de la prórroga, El plazo de diez días para resolver la solicitud de aclaración comenzará a contarse a partir del día siguiente a aquél en que concluya el plazo para aportar la documentación adicional.

Si se determina que el contribuyente no subsanó las irregularidades detectadas, la autoridad emitirá resolución para dejar sin efectos el certificado de sello digital.

Conclusión

El certificado de sello digital (CSD) es un archivo digital brindado por el SAT que es usado para la generación de comprobante fiscal digital por internet (CFDI), también conocidas como facturas, más concretamente el CSD sirve para firmar electrónicamente la cadena original de los CFDI garantizando su origen y previniendo la falsificación o manipulación de datos. Por tanto es indispensable cuidar de no caer en cancelación o restricción temporal del CSD o de lo contrario tener problemas con la generación de nuestros CFDI será algo inevitable.

Periodismo de Verdad
Luces del Siglo

Corrige SAT fallas en sistema de devoluciones

Después de una semana de fallas en el Sistema de Devoluciones del SAT, que resultaron en mayores impuestos a cargo para los contribuyentes, éstas quedaron resueltas, aseguró la Procuraduría para la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

La semana pasada, REFORMA reportó que al momento de presentar su Declaración Anual a algunos usuarios no se les tomaba en cuenta sus retenciones a lo largo del año, por lo que resultaban con un crédito fiscal a cargo. Posteriormente, el SAT informó que reprocesará dichas declaraciones.

Gloria Franco Vargas, directora general de Orientación y Asesoría al Contribuyente en Prodecon, explicó que desde el primero de abril, que se habilitó la plataforma para la Declaración Anual, hubo problemas informáticos.

Uno de estos fue que a los contribuyentes se les rechazaba su declaración derivado de que el SAT no migraba el impuesto retenido y daba un gran impuesto a cargo, recordó.

“Nos pusimos en contacto con el SAT y convenimos con ellos para que el contribuyente no presentara una declaración complementaria, que ellos reprocesaran la información.

“La información se reprocesó y a partir del 8 de abril, los contribuyentes comenzaron a recibir sus evoluciones de saldo a favor” aseguró.

Franco Vargas indicó que la causa del problema informático fue corregida y subsanada en su totalidad, por lo que ya no se ha presentado la misma falla en el sistema del SAT.

No obstante, de presentarse de nuevo, los contribuyentes pueden verificar el estado de su devolución en línea, dijo.

Dentro del portal del SAT hay una opción en el aplicativo de Devoluciones y Compensaciones llamado seguimiento a trámites y requerimientos. Ahí se puede verificar el resultado de la devolución y si fue rechazado se puede saber el motivo y la acción correctiva.

Te decimos cómo solicitar tu devolución de saldo en el SAT

La declaración anual es una obligación fiscal que todos los contribuyentes deben cumplir en el mes de abril; es posible que al momento de realizar esta operación las personas cuenten con saldo a favor el cual puede solicitar que se les regrese. Aquí te decimos cómo debes tramitar la devolución de tu saldo a favor en el SAT.

De acuerdo con lo dicho por el integrante de la Comisión Fiscal 2 del Colegio de Contadores Públicos de México, Roberto Colín, para El Economista, es importante que antes de solicitar la devolución de saldo y hacer su declaración anual los contribuyentes se aseguren de tener la información correcta, para ello tienen herramientas que los ayudaran como el Visor de Nómina, el Visor de Deducciones Personales y el Simulador de Declaración Anual.

Los pasos para solicitar tu devolución de saldo en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) son

Realizar tu declaración anual de personas físicas 2019, ingresando al portal del SAT con tus datos como RFC, contraseña o bien con tu firma electrónica, donde te solicitarán tu certificado (.cer) y tu clave privada (.key), esto es dependiendo tu saldo a favor.

Las personas físicas deberán usar contraseña si su saldo a favor es igual o menor a 10 mil pesos o bien, si el monto es mayor a 10 mil y hasta 150 mil pesos, además usará esta opción siempre y cuando su cuenta CLABE esté precargada. Por otra parte, los contribuyentes usarán e.firma si saldo a favor es superior a 10 mil pesos e ingresarán una nueva cuenta CLABE.

Una vez que hayas realizado tu declaración anual con los datos correctos y te aparezca tu saldo a favor, deberás seleccionar la opción “devolución”, donde aparecerá tu cuenta CLABE precargada, corrobora que sea la actual y que coincida con tu banco y nombre, en caso de que no aparezca o necesites modificarla ingresa de nueva cuenta ese dato bancario.

Los casos en los que no aplica la devolución de saldo a favor es si tu declaración anual no corresponde al ejercicio 2019, si en el año pasado obtuviste ingresos por bienes o negocios en copropiedad, sociedad conyugal o herencia, preséntate tu declaración anual con contraseña cuando estás obligado a hacerlo con e.firma, si tienes revocados certificados de sellos o firmas digitales, te encuentras en relación de contribuyentes incumplidos y condonados publicado en el portal del SAT.

Finalmente, cabe mencionar que tu devolución de saldo automático puede hacerse hasta en un periodo de 40 días hábiles y en caso de tener dudas puedes comunicarte con la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) por medio del correo: atencionalcontribuyenteXXXXprodecon.gob.mx; en los teléfonos 12 05 90 00 en la Ciudad de México y 800 611 0190 Lada sin costo en el interior del país y en el chat en línea del sitio oficial de Prodecon.

LA SILLA ROTA

Se complica la declaración anual por no tener firma electrónica

Las personas físicas deben presentar su declaración anual al Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el mes de abril pero si tienen vencida su firma electrónica y no cuentan con contraseña, el procedimiento se está complicando.

Las instalaciones del (SAT) están cerradas y no se puede acudir en persona a tramitar la firma, como lo requiere la autoridad. Y aunque esa institución anunció hoy miércoles 15 de abril que abría una opción digital para obtener o reponer la contraseña (que es la otra forma que permite realizar la declaración), el sistema está mostrando nuevamente inestabilidad pues ha habido muy pocos contribuyentes que han logrado hacer su solicitud.

La Silla Rota hizo el intento 20 veces a lo largo del día, sin éxito. Y en la página de Facebook en la que un grupo de contadores colocó la guía hubo innumerables comentarios sobre la imposibilidad de realizar el trámite. En los intentos realizados aparecían mensajes de error que atribuyen el problema a una falta de conexión a internet o a fallas de comunicación.

El SAT incluso puso a disposición de las personas físicas una guía para hacer el trámite. Se especifica que hay que entrar a la liga https://satid.sat.gob.mx . Ahí aparece este cuadro:

Sin embargo, después de introducir el RFC, número celular y dirección de correo ya no es posible continuar. Aparece este mensaje:

En otras ocasiones señala que por error de conexión a internet no fue posible cargar el mecanismo que verifica que el solicitante no es un robot.

Rosa María Cruz Lesbros, presidenta del Consejo Consultivo del Colegio de Contadores Públicos de México, explica que este tipo de inestabilidad en los sistemas digitales del SAT se ha venido presentando desde principios de año. Algunos de los que quisieron presentar sus declaraciones mensuales del Impuesto sobre la Renta e IVA no lo pudieron hacer en enero; el problema se subsanó pero al presentarlas en febrero los contribuyentes tuvieron que pagar recargos.

Posteriormente, del 3 al 7 de abril, cuando personas físicas cumplidas presentaron su declaración anual, algunas se toparon con que el sistema no les reconocía los impuestos retenidos y los montos que les correspondían como devolución. El SAT ya aclaró que el problema se resolverá y que quienes estén en ese caso no tendrán que volver a presentar la declaración.

La también presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción apunta que la misma inestabilidad se está presentando con la plataforma que el SAT puso en operación hoy y no hay manera de lograr alguna asesoría. Aunque conoció de casos que sí lograron realizar el procedimiento, indicó que la mayor parte de los contribuyentes no lo están haciendo y a pesar de que existe un servicio telefónico de apoyo, seguramente tiene tanta demanda que nunca contestan; lo mismo ocurre con el sistema de orientación vía chat que tiene la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

En el caso de que el sistema digital que se puso en operación hoy finalmente funcione, hay que ingresar una identificación oficial, grabar un video para confirmar la identidad y en la pantalla de Firma de solicitud, se deberá hacerlo tratando de que sea lo más parecido a la firma que aparece en la identificación.

Una vez que la solicitud sea validada y autorizada por el SAT, en un plazo máximo de tres

días posteriores a la generación de la solicitud, se recibirá una liga a través de los medios

de contacto proporcionados, con la finalidad de realizar la Generación o Actualización

de la contraseña.

Se deberá ingresar a la liga para completar los siguientes campos:

· Folio del trámite

· RFC

· Nueva contraseña

· Confirma la nueva contraseña

Posterior a ello se deberá comprobar nuevamente que no se es un robot y se recibirá un mensaje de que la contraseña fue exitosamente generada.

Pero todo ello ocurrirá cuando la plataforma que implementó hoy el SAT para generar o reponer la contraseña funcione.

Con la contraseña no se podrán reclamar devoluciones superiores a 10 mil pesos.

Rosa María Cruz Lesbros explicó que presentar la declaración anual con la contraseña presenta algunas limitaciones. Sólo funciona cuando hay un saldo a favor del contribuyente menor a 10 mil pesos o cuando haya un saldo a pagar.

Es una "facilidad" para que la gente que deba pagar sí lo pueda hacer, dijo. Cuando los saldos a favor de la persona física son superiores a esa cifra, las declaraciones forzosamente se tienen que realizar con la firma electrónica para que procedan.

Lo que sugiere la también expresidenta del Colegio de Contadores Públicos de México es que de todos modos se presenten las declaraciones con la contraseña (para no incurrir en falta) y que posteriormente, cuando ya se pueda sacar la firma electrónica, se haga la solicitud de saldo a favor de acuerdo con el procedimiento establecido, que incluye llenar un formato y adjuntar los comprobantes escaneados.

Notas Fiscales

EL UNIVERSAL

Empresas con adeudos al SAT se han comprometido a pagar 15 mil mdp: AMLO

Al asegurar que el presidente no puede ser “tapadera” de actos ilegales, Andrés Manuel López Obrador informó que de la lista de 15 grandes empresas que tienen un adeudo que en su conjunto suma 50 mil millones de pesos con la hacienda pública, algunas de ellas se han comprometido a pagar 15 mil millones.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo federal detalló que en promedio cada una de estas empresas -las cuales aseguró que si tienen recursos para pagar- tiene un adeudo de 3 mil 500 millones de pesos, pero dos de estas empresas tienen una cantidad mayor que ronda los 10 mil millones de pesos.

GrupoFórmula

Se procederá legalmente contra empresas que se niegan a pagar al SAT: AMLO

Andrés Manuel López Obrador, representante del Poder Ejecutivo, dio a conocer que algunas empresas, de los 15 deudores al Servicio de Administración Tributaria (SAT), han llegado a un acuerdo y reunieron 15 mil millones de pesos, de los 50 mil millones de pesos que deben.

Reconoció que hay empresas que están dispuestas a llegar a “arreglos”; sin embargo, “hay quienes de plano no quieren pagar, porque esto era una mala costumbre”.

elContribuyente

SAT podría reanudar visitas domiciliarias en los próximos días

Debido a que algunas empresas no han pagado impuestos, el SAT podría llevar a cabo visitas domiciliarias en los próximos días.

Durante semanas, miles de empresas del país pidieron al Servicio de Administración Tributaria (SAT) diversos apoyos por la crisis económica. Algunas se enfocaron en prórrogas para la declaración anual, que el SAT rechazó. Otras pidieron estímulos fiscales, que hasta ahora el SAT no ha aplicado.

elContribuyente

Estas son las multas a las que puedes ser acreedor por no presentar la declaración anual de personas físicas

Este 30 de abril es el último día para presentar la declaración anual de personas físicas. De no presentarla, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) puede aplicar multas y recargos.

Obligados a presentar declaración anual de personas físicas

Lo primero es aclarar quiénes deben presentarla.

Asalariados

No todos los asalariados deben hacer su declaración anual de personas físicas, sólo aquellos que se encuentren en alguno de los siguientes casos:

- Que hayan percibido ingresos anuales que excedan de 400 mil pesos

idc Online

Estímulos fiscales y apoyos en 26 estados ante Covid-19

Debido a impacto económico derivado del Covid-19, 26 entidades del país otorgaron estímulos fiscales y apoyos a las empresas, informó Santamarina + Steta.

Mariano Calderón, socio del despacho a cargo del área fiscal, dijo que “se ha generado una grave amenaza a la estabilidad económica de gran parte de los contribuyentes mexicanos. Algunos de los gobiernos de las entidades federativas han decretado diversas medidas de carácter fiscal, así como apoyos económicos directos”.

El especialista indicó que, al momento, son seis los gobiernos estatales los que no han anunciado incentivos o apoyos a empresas ante la pandemia: Baja California, Chiapas, Coahuila, Nayarit, Querétaro y Tabasco.

Notas COVID-19

La Jornada

No fuimos rebasados, salvaremos muchas vidas: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que las medidas propuestas por la Secretaría de Salud frente a la pandemia de coronavirus “no son ocurrencias, son recomendaciones de expertos porque lo más importante es la vida” y aseguró que “no fuimos rebasados y no nos van a faltar las camas y ventiladores, médicos, especialistas y vamos a salvar muchas vidas, entre todos, por actuar de manera consciente y responsable".

"Esto es lo que tenemos que seguir haciendo”, aseguró el mandatario en la conferencia matutina, dedicada esta vez a las medidas de enfrentamiento al Covid-19.

López Obrador enfatizó, con el anuncio de que el confinamiento se prolongará hasta el 30 de mayo y que el 17 de mayo los municipios con menor incidencia de la enfermedad reanudarán las actividades en general.

EL HERALDO DE MÉXICO

Covid-19: ¿Cómo sé en qué situación se encuentra mi municipio? MAPA

El presidente Andrés Manuel López Obrador y subsecretario de salud Hugo López-Gatell actualizaron la información acerca de la situación de México ante la pandemia del coronavirus Covid-19.

En las fechas aproximada que se dieron a conocer hoy se indicó:

8-10 de mayo (pico máximo de contagios del coronavirus)

25 de junio (fecha en que puede bajar el 95% de los casos de Covid-19)

También se informó que la Jornada de Sana Distancia prevista que finalizará el 30 de abril, se extenderá para el 17 y 30 de mayo dependiendo de los contagios existentes en los municipios.

Son1,484 municipios más afectados los que volverán el 30 de mayo y 979 municipios que tendrán como fecha el 17 de mayo.

REFORMA

Detallan municipios con condiciones de fase 3

Las 16 alcaldías de la Ciudad de México y municipios metropolitanos del Estado de México, desde Huixquilucan hasta Ixtapaluca, se encuentran entre las localidades que técnicamente presentan contagios acelerados y condiciones de una fase 3 por Covid-19.

También los cinco municipios de Baja California, con especial atención en Tijuana y Baja California, se encuentran en esa misma condición.

La Jornada

El 17 de mayo levantarán "Sana Distancia" 979 municipios

A partir del seguimiento a la detección de casos confirmados y las proyecciones con base en especialistas en matemática epidemiológica, la Secretaría de Salud determinó una clasificación de alta, mediana y baja difusión de la epidemia de Covid-19 en el país. Con dicha referencia se determinaron 979 municipios donde la escasa incidencia podrían levantar la Jornada de Sana Distancia el 17 de mayo y no el 30 de mayo como se tiene previsto para todo el país.

De acuerdo al mapa de riesgo elaborado por la Secretaría de Salud para la administración del riesgo de atención a la epidemia hay 463 municipios o ciudades en el que los riesgos son elevados por la concentración poblacional que incide en la velocidad de la dispersión de la enfermedad, según lo explicó el subsecretario de Salud Hugo López- Gatell. Paralelamente hay mil 21 municipios donde si bien tienen una baja incidencia hasta ahora, su ubicación geográfica contigua a territorios con alta incidencia, les incrementa su nivel de riesgo.

EXCELSIOR

Plantean 17 mayo y 1 de junio para regreso a clases ante Covid-19

El presidente Andrés Manuel López Obrador prevé que en los 900 municipios en que no hay casos de coronavirus se regrese a clases el próximo 17 de mayo. “Sí y sólo si tenemos la disciplina”, advirtió en la mañanera.

Los adultos mayores, mujeres embarazadas, los enfermos de diabetes, hipertensión tienen que seguirse cuidando”.

CRÓNICA

Suman 43 muertos por coronavirus en el Edoméx

La Secretaría de Salud del Estado de México informó que en la entidad se contabilizaron 659 casos positivos de COVID-19, de los cuales 151 presentan sintomatología leve y se encuentran en aislamiento domiciliario, mientras que 207 reciben atención hospitalaria y hay 43 defunciones.

De acuerdo con el titular de Salud del estado, Gabriel O'Shea Cuevas, 258 personas han recibido su alta sanitaria y señaló que se tienen mil 44 casos sospechosos en análisis y mil 860 pruebas han dado negativo a SARS-CoV-2.

EL UNIVERSAL

Alistan bolsas para cadáveres por Covid-19

Productores de bolsas de plástico del Estado de México elaboran sacos de polietileno biodegradable para que ahí se depositen los cadáveres de personas que mueran por coronavirus.

Mario Álvarez Álvarez, vocero de la asociación Recicladores Unidos de Bolsas Plásticas (Ruboplast), dijo que un intermediario el gobierno federal les pidió la fabricación de 20 mil bolsas que serán utilizadas para las víctimas de la pandemia.

EXCELSIOR

POR COVID-19 SALEN 95 MIL MDD DE PAÍSES EMERGENTES: HACIENDA

El secretario de Hacienda, Arturo Herrera, reconoció que la crisis financiera provocada por el coronavirus ocasionó salidas de capitales por 95 mil millones de dólares en países emergentes durante las últimas semanas, por lo que “hay una gran necesidad de liquidez para estabilizar economías y mercados”.

Detalló en su cuenta de Twitter que hoy participó en la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional (FMI), en la cual revisaron y ratificaron la estrategia del organismo financiero multilateral para atender los problemas de liquidez provocados por el Covid-19.

EL FINANCIERO

AMLO anuncia 1 millón de nuevos créditos a pequeñas empresas familiares por emergencia

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció este jueves un millón de nuevos créditos el programa para apoyar a pequeñas empresas familiares ante la contingencia por el COVID-19.

"Es un millón de nuevos créditos a todas las empresas que tienen trabajadores inscritos en el Seguro Social y que actuaron con mucha responsabilidad, sobre todo en las pequeñas no despidiendo a sus trabajadores, ni quitándoles o reduciéndoles el salario", precisó en la conferencia de prensa.

EL HERALDO DE MÉXICO

Covid-19: AMLO anuncia un millón de créditos más para pymes

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció desde La Mañanera que el Gobierno de México dará un millón de créditos más como apoyo a pequeños y medianos empresarios ante el Covid-19.

El mandatario indicó que los créditos de 25 mil pesos serán para el sector formal e informal y se suman al millón que ya se había anunciado.

EXCELSIOR

En Hospital Balbuena trabajadores exigen insumos

Un grupo de trabajadores del Hospital General Balbuena, en la alcaldía Venustiano Carranza, se manifestaron este jueves para exigir más medidas de seguridad e insumos para atender a los pacientes diagnosticados con COVID-19.

Alrededor del mediodía, aproximadamente 30 personas, entre enfermeros, médicos y paramédicos de dicho nosocomio, protestaron afuera del hospital para solicitar a las autoridades sanitarias medidas de prevención y evitar contagios de coronavirus.

La Jornada

Agresiones contra personal médico causan alerta en Durango y Jalisco

Ante el incremento de agresiones y discriminaciones contra personal médico durante la crisis sanitaria que se vive el país por la pandemia de Covid-19, agrupaciones de trabajadores de la salud y gobiernos han enfrentado de manera diferente la problemática, desde minimizar los ataques, a las denuncias ciudadanas, como en el caso de Jalisco, hasta el seguimiento judicial, como ha sucedido en Durango.

José Aispuro Torres, gobernador de Durango anunció —en el acto de entrega de ambulancias al hospital Materno Infantil de la ciudad estatal— que reforzará la seguridad al personal médico e incluso abrirá un teléfono especial para atender solo este tipo de casos, al tiempo que pidió a la Fiscalía del Estado actuar contra los agresores sin necesidad de que exista una denuncia de por medio.

EXCELSIOR

Lanza IMSS Cuestionario y Permiso COVID-19 en app para celulares y tabletas

Con la finalidad de facilitar el trámite de incapacidad a los asegurados que lo requieran, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), implementó el Cuestionario y Permiso COVID-19 en la aplicación IMSS Digital y en su sitio web institucional en http://www.imss.gob.mx/covid-19.

Cabe señalar que, el Permiso Covid-19 es homologable a la Incapacidad Temporal para el Trabajo, en el ramo de Enfermedad General. Ampara la ausencia del trabajador en su centro laboral hasta por 14 días, determina el descuento de las cuotas obrero patronales, permite el pago del subsidio por parte del IMSS.

sinembargo
periodismo digital con rigor

Alejandrina Guzmán, hija de “El Chapo”, ofrece vía Facebook despensas para gente de Guadalajara

Mediante transmisión en vivo, una de las hijas del Joaquín “El Chapo” Guzmán, ex líder del Cártel de Sinaloa, es captada cuando prepara en compañía de otras mujeres, las “Chapo despensas” que serían entregadas en la zona metropolitana de Guadalajara, como un “granito de arena” que van a aportar ante la contingencia sanitaria del COVID-19.

Se escucha la voz de un hombre que va narrando lo que sucede en una vivienda y que la identifica como la casa de la familia del “El Chapo” Guzmán, en donde se ven mesas con cajas de cartón y con productos en el interior, que se colocan en unas

cajas más pequeñas y que las identifica que se están elaborando las “chapo despensas”.

La Razón

Se atienden problemas de liquidez ante pandemia de COVID-19: Herrera

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera, informó que a fin de atender los problemas de liquidez que viven algunas economías en el mundo por el impacto del COVID-19, el Comité Monetario y Financiero Internacional ratificó un desembolso de 1 billón de dólares.

El funcionario federal, quien participó en la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario internacional (FMI), señaló que la crisis que se está generando a nivel mundial tiene un impacto económico y financiero en los países emergentes, tales como la salida de capital.

EXCELSIOR

¿Es posible contraer dos veces Covid-19?

¿Puede un paciente curado de la Covid-19 volver a dar positivo? Esta cuestión clave en la lucha contra la pandemia sigue sin una respuesta definitiva, aunque los científicos confían en probar que la inmunidad al virus sea de al menos varios meses.

Estar inmunizado significa haber desarrollado una respuesta inmunitaria al virus que permite eliminarlo. Y como esta respuesta tiene una memoria, previene así futuras infecciones", explica Eric Vivier, profesor de inmunología de la Asistencia Pública de los Hospitales de Marsella (sureste francés).

EL HERALDO DE MÉXICO

Covid-19: Este es el raro SÍNTOMA que padecen SÓLO jóvenes con coronavirus

Aunque el grado de mortalidad del coronavirus en jóvenes sanos es relativamente bajo, Sebastiano Recalcati, un dermatólogo italiano, encontró un síntoma que suele aparecer dentro de este grupo de población infectado con esta enfermedad.

En un análisis hecho por el investigador y publicado por la revista Journal of the European Academy of Dermatology and Venereology se estableció que al menos un 20 por ciento de los 88 infectados que se estudiaron adquirieron manifestaciones cutáneas.

La Razón

Bimbo dona 200 mdp para fortalecer servicios de salud ante COVID-19

Grupo Bimbo informó que donará 200 millones de pesos para ayudar a hacer frente al COVID-19 en México, los cuales destinará al fortalecimiento de los servicios de salud, así como el apoyo a pequeños tenderos.

En un comunicado, la empresa presidida por Daniel Servitje indicó que sus colaboradores y accionistas aportarán más de 70 millones de pesos para fortalecer los servicios de salud existentes, apoyando la construcción de la Unidad Temporal COVID-19 que estará ubicada en el Centro Citibanamex en la Ciudad de México.

Diario ContraRéplica
Periodismo de Investigación

Ivanka Trump ignora aislamiento y viaja para celebrar la Pascua

La Casa Blanca confirmó este jueves que Ivanka Trump rompió el aislamiento impuesto para evitar contagio de Covid-19 al viajar a un club de golf familiar en Bedminster, Nueva Jersey, por la pascua.

Ivanka Trump reside en la capital con su esposo, Jared Kushner, y sus tres hijos. El matrimonio sirve como asesor principal del presidente estadounidense Donald Trump.

CRÓNICA

Solo personal calificado debe manipular cadáveres por COVID-19

Priorizar medidas preventivas de salud a fin de evitar un eventual incremento de casos de COVID-19 y respetar el derecho de todas aquellas personas que tienen un familiar desaparecido, llevó a las autoridades de Salud y de Gobernación, a no aplicar la cremación a los cuerpos de quienes han fallecido por esta enfermedad.

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell aseveró que, ante esta disyuntiva, se optó por suspender la aplicación de la “Guía Operativa para el manejo de cadáveres de casos por COVID-19 (Enfermedad por SARS-CoV-2), el cual se aplicaría desde las fases 1 y 2 de la contingencia sanitaria, empero, no ha sido así.

EL UNIVERSAL

EU supera los 30 mil muertos por coronavirus

La cifra de muertos por el nuevo coronavirus en Estados Unidos alcanzó los 30 mil, según el conteo de la Universidad Johns Hopkins.

Según el centro, 30 mil 999 pacientes han fallecido en el país a causa de la Covid-19.

Estados Unidos es la nación en la que más muertes por la pandemia se han registrado, por delante de Italia (21 mil 645 muertos), España (19 mil 130) y Francia (17 mil 167).

Estados Unidos tiene más de 600 mil infecciones confirmadas, según el conteo de la Universidad Johns Hopkins.

EL UNIVERSAL

España supera los 19 mil fallecidos por coronavirus; cuestionan balance oficial

El gobierno de España reportó este jueves 551 fallecidos por coronavirus en las últimas 24 horas, lo que eleva el total en el país a 19 mil 130, un balance que según algunas autoridades regionales sería en realidad más alto.

El balance de fallecidos en el tercer país más castigado por la pandemia marca un ligero repunte respecto al miércoles, cuando el ministerio de Sanidad reportó 523 muertos.

Los casos confirmados se incrementaron en cerca de 5 mil 200 y sumaban 182 mil 816 este jueves.

Notas Pensiones

EL HERALDO DE MÉXICO

Afores tendrán rezago en México por crisis de coronavirus

Mauricio Muñoz, experto en afores, aseguro que los fondos para el retiro de los mexicanos tendrán un rezago debido al coronavirus y al entorno económico que se está suscitando en el mundo, aunque se trata de una situación temporal.

Explicó además que una vez terminada la crisis sanitaria las compañías llevarán a cabo inversiones más seguras posibles para que estos indicadores aumenten, por lo que el dinero de los derechohabientes no está en riesgo.

EL HERALDO DE MÉXICO

Afores: 156,456 millones de pesos de minusvalías

Las afores registraron minusvalías históricas por 156 mil 450 millones de pesos en marzo, derivado de la volatilidad en los mercados financieros por el efecto del coronavirus y los bajos precios del petróleo.

La cifra equivale a 347 veces el presupuesto de 2020 para el programa a la prevención y atención de VIH/sida, y seis veces para el de Jóvenes Construyendo el Futuro. De acuerdo con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), las minusvalías fueron mayores a las de octubre de 2018, cuando se canceló el aeropuerto internacional de México (NAIM). En ese mes fueron por 131 mil 649 millones de pérdidas.

Notas Presupuesto y Gasto

EXCELSIOR

La necesidad de una Ley APP para la Ciudad de México

El Estado mexicano tiene una amplia experiencia en la adquisición, negociación, financiamiento y gobernanza de esquemas de asociación público privada (APP). Desde el Acuerdo Intersecretarial de 2003, y con la posterior publicación de la Ley de Asociaciones Público Privadas, en 2012, el Estado reconoció la necesidad de desarrollar modelos mixtos de inversión, que le permitan prestar mejores servicios, de manera eficiente, con el apoyo de los sectores privado y social.

A nivel nacional, 29 entidades federativas cuentan con una ley en materia de APP, siendo Chihuahua el último estado en sumarse a esta tendencia, mediante la publicación de su ley local, en marzo de 2019; Tlaxcala, Zacatecas y la Ciudad de México son los únicos que no cuentan con legislación específica en la materia.

EL UNIVERSAL

"No vamos a dejar sin becas a los creadores; buscaremos el mecanismo": AMLO

"Vamos a buscar el mecanismo" para que se continúen entregando becas a los creadores, dijo en su conferencia de la mañana el presidente Andrés Manuel López Obrador, cuando se refirió al tema de la extinción de los fideicomisos, tras el decreto presidencial del 2 de abril, y luego de que este miércoles se venció el plazo para que todas las dependencias del sector público informaran cuánto tenían de fideicomisos y de fondos.

Tras el anuncio de extinción de fideicomisos, la comunicad artística y cultural ha demandado que se preserven el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes y otros fondos y fideicomisos como el mandato de San Ildefonso.

Notas Económicas

Dólar cierre interbancario	**24.23**
Dólar cierre en ventanilla	**24.57**

El Financiero

El Sol de México

AMLO pide a Banxico adelanto de remanente cambiario

El presidente Andrés Manuel López Obrador está reunido con miembros del Banco de México para convencerlos de que le entreguen anticipadamente el remanente cambiario que se ha producido en los primeros meses del año por la depreciación del peso.

El Banco de México (Banxico) suele entregar a Hacienda el remanente en abril del año siguiente al que se genera, esto siempre y cuando se genere, según lo establece la Ley.

Forbes México

La forma más limpia de rescatar a Pemex es que el gobierno asuma su deuda: BofA

El grupo Financiero Bank of America Securities (BofA) recomendó que la forma más limpia de rescatar a Petróleos Mexicanos (Pemex) es que el gobierno mexicano asuma la deuda de la compañía.

“Después de recibir casi 500,000 millones de dólares en ingresos tributarios durante la última década por parte de Pemex, México entiende que los inversionistas internacionales esperarían que el gobierno federal asuma la responsabilidad de los pasivos de Pemex. Cómo harían esto es otro tema de debate, pero creemos que asumir la deuda y/o una garantía sería el método ‘más limpio’”, mencionó la institución en un documento.

La Jornada

Por fuga de capitales, gran necesidad de liquidez: SHCP

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, afirmó que en países emergentes ha ocurrido una salida de capitales por 95 mil millones de dólares en las últimas semanas, por lo que hay una gran necesidad de liquidez para estabilizar economías y mercados.

A través de su cuenta de Twitter, el funcionario destacó que la crisis del Covid-19 tiene una dimensión de salud, económica y financiera.

EL FINANCIERO
ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS EN ALIANZA CON Bloomberg

El peso pierde 1.05% tras rebaja de Fitch a calificación de México

El peso cayó este jueves por segunda ocasión consecutiva frente dólar, en un contexto de datos económicos que mostraron un deterioro de la economía global y tras la rebaja a la calificación de México por parte de Fitch Ratings.

De acuerdo con datos de Banco de México, el peso se depreció 1.05 por ciento, es decir, 25 centavos, **a las 24.23 unidades por dólar**.

La paridad dólar-peso tocó un máximo de 24.43 unidades en el arranque de las operaciones en Asia (la noche del miércoles).

En ventanilla bancaria, **el dólar se cotiza en 24.57 unidades,** según información de Citibanamex.

EXCELSIOR

Registra el peso otra pérdida frente al dólar

El peso mexicano pierde esta mañana 11 centavos respecto al cierre del miércoles, al negociarse en 24.0904 por dólar de mayoreo a las 8:00 de la mañana.

Por momentos de la madrugada el peso se presionó hacia los 24.50 por divisa estadunidense, debido al tema del recorte en la calificación de la deuda soberana de México por parte de Fitch BBB.

Sube dólar 19 centavos, a $24.60 Reforma

Peso cae tras rebaja a calificación de México; cotiza en 24.09 por dólar Contrarréplica

REFORMA

Manda CCE mensaje de unidad

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) mandó un mensaje de unidad para enfrentar las consecuencias económicas por el Covid-19 y reiteró el llamado a conformar un Acuerdo Nacional y que "nadie se vaya quedando atrás".

En una videoconferencia con los 12 líderes de los organismos que conforman el CCE, su presidente, Carlos Salazar, subrayó que no es momento de política, sino de salvar la salud de los mexicanos.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Llama CCE a un gran Acuerdo Nacional para enfrentar crisis por el COVID-19

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Carlos Salazar Lomelín, convocó a todo el país a un gran Acuerdo Nacional, que nos permita estar orientados a enfrentar con seriedad el problema que enfrentamos con motivo de la pandemia por el COVID-19.

Al hablar en el marco de la videoconferencia "Empresariado unido ante el #COVID19", dijo que “la separación, la desunión y el encono no nos puede llevar a nada.

Empresarios mexicanos muestran su fuerza en reunión virtual; establecen medidas para salir adelante

En una reunión virtual entre 12 organizaciones empresariales, y que se difundió en directo vía redes sociales, el Consejo Coordinador Empresarial mostraron su fuerza y unión para enfrentar la crisis económica por COVID-19.

Anunció algunas de las propuestas que serán puestas en operación por parte del sector privado.

1.- Disminuir el riesgo económico tanto en empresa como en millones de empleados.
2.- Se estableció una mesa con la Secretaría de Agricultura para resolver problemas de abastecimiento.

3.- Se mantendrá la producción alimentaria.

EL HERALDO DE MÉXICO

[Infonavit recibirá hasta 500 mil solicitudes para prórrogas de créditos hipotecarios]

Carlos Martínez Velázquez, director general del Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), informó que como parte del plan para ayudar a los trabajadores que perdieron su empleo debido a la contingencia sanitaria de Covid-19, se recibirán hasta 500 mil solicitudes para prórrogas en créditos hipotecarios.

En entrevista con Sergio Sarmiento y Guadalupe Juárez, dijo que el día de ayer inició la recepción de las solicitudes de seguro de desempleo y aplazamiento de créditos de vivienda, y se recibieron 18 mil peticiones de las cuales fueron aprobadas 5 mil.

EL ECONOMISTA 30 ANIVERSARIO

[CTM y empresas acuerdan adelanto de utilidades como medida para enfrentar impacto por el Covid-19]

Como parte de las negociaciones que realizan organizaciones sindicales de la Confederación de Trabajadores de México con empresas del sector automotriz, alimentos y petroquímica, acordaron adelantar el pago de utilidades, la primera semana de mayo, para contrarrestar el impacto que trajo la pandemia de coronavirus, dijo Leobardo Sánchez, dirigente sindical de la CTM en Puebla.

En entrevista, el dirigente explicó que desde la primera afectación que se presentó las últimas semanas de marzo, muchas empresas del sector automotriz se fueron a paro técnico y después de ahí dialogaron con todos los sectores, "te puedo decir que el sector automotriz, petroquímica, alimentos, en fin de todos los sectores industriales, hicimos un esquema de que en la primera semana de abril se iban con paro técnico, la segunda con vacaciones (lo que fue la semana santa) y la siguiente se irían como paro técnico esperando que el primero de mayo se amplíe la contingencia, pero nos estamos preparados".

La Jornada

[Da Profedet recomendaciones a empleados con despido injustificado]

Entre las respuestas en sus sitios de redes sociales que da la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet) a la población que ha perdido su empleo, se encuentra la recomendación de no firmar renuncia, hojas en blanco ni finiquito en caso de despidos injustificados en medio de la contingencia por la pandemia de Covid-19.

Además, aclara que, a partir de que no se permita el ingreso al centro de trabajo, tendrá dos meses para demandar a la empresa.

idc Online

Anuncian Procuraduría digital de atención al trabajador COVID-19

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social en conjunto con la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) pusieron a disposición de las y los trabajadores de México la Procuraduría digital de atención al trabajador COVID-19, para atender a aquellos despedidos o con permiso sin goce de sueldo a causa de la emergencia sanitaria.

Por medio de este sistema informático la Profedet dará seguimiento y brindará acompañamiento a las y los trabajadores afectados, “priorizando en todo momento la conciliación entre el empleado y su empleador, de modo que puedan llegar a un acuerdo benéfico para ambas partes y así se evite llegar a la fase del litigio”.

Forbes México

Coparmex exige 97,000 mdp al gobierno federal para ‘salarios solidarios’

El gobierno federal debe aportar al menos 97,000 millones de pesos (mdp) al mes para pagar “salarios solidarios” a los empleados, especialmente a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a los menores rangos salariales, urgió Gustavo de Hoyos, presidente de la Coparmex.

“Tendría que destinar 97,000 mdp por mes si quisiéramos que se hiciera una aportación sustancial sobre todas las personas que ganan entre 1 y 3 salarios mínimos para que pudieran mantener de manera íntegra su remuneración y de manera escalonada en los siguientes rangos”, planteó el líder de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en una videoconferencia con líderes empresariales, empresarios y profesionistas.

EL UNIVERSAL

OPEP prevé caída en la demanda de 6.85 millones de barriles por día en 2020

La OPEP prevé en 2020 un hundimiento "histórico" de la demanda mundial de petróleo debido a la paralización por la pandemia del nuevo coronavirus, que provocará un impacto "brutal, extremo y de magnitud mundial" en el mercado petrolero.

Según sus previsiones mensuales divulgadas este jueves, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) calcula que el consumo mundial de crudo será en 2020 de 92,82 millones de barriles por día (mbd), lo cual representa una reducción de 6,85 mbd con respecto a 2019.

idc Online

Empresas que no despidieron podrán recibir créditos

A todas las empresas que durante esta epidemia de COVID-19 en el país no dieron de baja a sus trabajadores y les proporcionaron sueldos se les ofrecerá un crédito de hasta 25,000 pesos, informó el director del Instituto del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto.

Esto, dijo, con el fin de que las empresas que han cumplido con las medidas establecidas durante la Jornada de Sana Distancia continúen con la extensión anunciada de esta hasta el 30 de mayo.

Durante la conferencia del presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que la tasa de interés dependerá del número de trabajadores que tenga cada empresa. El crédito tendrá un plazo de tres años para pagarse.

idc Online

Anuncian Procuraduría digital de atención al trabajador COVID-19

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social en conjunto con la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) pusieron a disposición de las y los trabajadores de México la Procuraduría digital de atención al trabajador COVID-19, para atender a aquellos despedidos o con permiso sin goce de sueldo a causa de la emergencia sanitaria.

Por medio de este sistema informático la Profedet dará seguimiento y brindará acompañamiento a las y los trabajadores afectados, “priorizando en todo momento la conciliación entre el empleado y su empleador, de modo que puedan llegar a un acuerdo benéfico para ambas partes y así se evite llegar a la fase del litigio”.

Forbes MÉXICO

Restan tiempo y aumentan bolsa de seguro de desempleo en CDMX

Para ampliar el número de beneficiados en el seguro de desempleo para la Ciudad de México, ante el complicado panorama económico por la pandemia de coronavirus, el gobierno capitalino recortará el periodo de tiempo del apoyo e incrementará dicho fondo con 100 millones de pesos.

El programa de sustento económico a los desempleados generalmente duraba seis meses, pero se está analizando que ahora sea por 60 días, para que haya un mayor número de beneficiados durante la emergencia sanitaria, adelantó la jefa de gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum Pardo.

Notas Nacionales

EL UNIVERSAL

AMLO ordena investigar cuentas de Peña Nieto

La decisión presidencial, nos comentan, se tomó al arranque de la semana y para distintas áreas del gobierno federal, desde la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda, pasando también por la Secretaría de la Función Pública: investigar las cuentas y movimientos financieros del expresidente Enrique Peña Nieto, de su exesposa Angélica Rivera y el primer círculo del mexiquense.

Tan pronto como amaneció el pasado lunes y en medio de la situación de la pandemia por Covid-19, nos cuentan, el presidente Andrés Manuel López Obrador determinó que es el momento de tomar cartas en el asunto de Peña Nieto, quien desde hace meses se ha alejado de las fiestas y de las apariciones públicas con su nueva pareja sentimental. Con esa línea, nos dicen, distintos funcionarios federales comenzaron a rastrear los movimientos bancarios de don Enrique y sus más cercanos familiares. Dos preguntas quedan en el aire: ¿habrá colaboración con las autoridades de Estados Unidos que desde 2019 indagan la compra-venta de la planta chatarra de Pemex? ¿Hasta dónde se llegará en estos momentos?

La Jornada

Investiga UIF al diputado priísta Luis Miranda

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto Castillo, informó qué hay “un proceso de investigación contra Luis Miranda”, diputado federal por el Partido Revolucionario Institucional y ex secretario de Desarrollo Social en el gobierno de Enrique Peña Nieto.

En una conversación virtual esta mañana con diputados federales del Partido del Trabajo, y a pregunta sobre los casos de corrupción del sexenio pasado, Nieto Castillo dijo que además de las denuncias contra Rosario Robles, el fallecido Gerardo Ruiz Esparza y Emilio Lozoya, se indaga también a quien fue ex secretario de Gobierno del Estado de México, durante el mandato de Peña Nieto en la entidad.

REFORMA

Prevén en Senado sesión para tratar Amnistía

Los senadores serán convocados a sesión a principios de la próxima semana, pese a la pandemia de Covid-19, para aprobar la Ley de Amnistía que promueve el Presidente Andrés Manuel López Obrador y favorecer la excarcelación de reos que no purguen condenas por delitos graves.

Fuentes legislativas consultadas adelantaron que en el transcurso del día la Mesa Directiva sesionará para elaborar la convocatoria y notificar a los 128 senadores que deberán presentarse el lunes o martes próximo.

EXCELSIOR

Alertan por calor extremo y radiación solar alta en CDMX

Este jueves, las autoridades de la Ciudad de México activaron la Alerta Amarilla ante el pronóstico de altas temperaturas, que oscilarán entre los 28 y los 30 grados centígrados.

A través de Twitter, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil informó que las alcaldías que presentarán estas condiciones serán Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac y Venustiano Carranza.

Forbes MÉXICO

Regreso a clases se definirá en mayo, apunta AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que será la Secretaría de Educación Pública (SEP) la que define bajo qué condiciones se dará el regreso a clases, posiblemente en mayo próximo.

“La semana próxima de salud, vamos a invitar al secretario de Educación Pública, para que a partir de estos elementos ya se pueda proyectar el reinicio a clases, sino cómo recuperar lo que se ha perdido”, explicó.

EL UNIVERSAL

Impacto mediático: sarampión, desabasto de agua y violencia pegan a 3 alcaldes

La entrega de apoyos económicos y la detención de presuntos delincuentes, así como el rescate de personas permitieron que durante marzo los alcaldes de Xochimilco, Cuauhtémoc e Iztacalco, José Carlos Acosta, Néstor Núñez y Armando Quintero (Morena), respectivamente, tuvieran los mejores impactos en los medios de comunicación, según el Análisis de Reputación Mediática de Actores (A.R.M.A). Durante ese mes, los ediles tuvieron el mayor número de notas positivas.

En contraparte, el titular en Gustavo A. Madero, Francisco Chíguil, tuvo que enfrentar los problemas de salud que le generó la reaparición del sarampión, mientras que Raymundo Martínez Vite, de Tláhuac, enfrentó los problemas de desabasto de agua potable en esta temporada y que derivó en el cierre de vialidades. Finalmente, Patricia Aceves, de Tlalpan, sigue padeciendo el tema de la inseguridad pública.

CRÓNICA

Considera 73.4% de mexicanos inseguro vivir en su ciudad

La percepción de inseguridad de los ciudadanos mexicanos aumentó al pasar del 72,9 % en diciembre de 2019 al 73,4% en marzo de 2020, reveló este jueves el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Esto significa que el 73,4 % de la población de 18 años y más percibe que vivir en su ciudad es inseguro, un aumento de 0,5 puntos porcentuales con respecto al periodo anterior, indicaron los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).

Este porcentaje "representa un cambio estadísticamente significativo" respecto al trimestre anterior.

REFORMA

Sube percepción de inseguridad

La percepción de inseguridad tuvo un repunte en el País, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) realizada por el Inegi.

En la primera quincena de marzo, previo a la contingencia sanitaria por el Covid-19, el 73.4 por ciento de la población adulta consideró que vivir en su ciudad es inseguro.

La Jornada

Disminuyen 75% visitas a penales para evitar contagios: funcionaria

Ciudad de México. La secretaria de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, aseguró que se redujo 75 por ciento el número de visitantes en los distintos reclusorios de la Ciudad de México para evitar contagios de Covid-19 entre la población penitenciaria, pero que se trata de disminuir aún más este número.

En videoconferencia, la funcionaria indicó que antes de la cuarentena por la crisis sanitaria el número de visitantes ascendía a 28 mil por semana, y a la fecha es de aproximadamente 7 mil.

Notas Internacionales

EL UNIVERSAL

Putin aplaza desfile del Día de la Victoria por coronavirus

El presidente ruso Vladimir Putin ordenó el jueves el aplazamiento del desfile por el Día de la Victoria para conmemorar el 75 aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial, debido a la amenaza a la salud pública que significa la pandemia de coronavirus.

En un discurso televisado el jueves, Putin dijo que las festividades en la Plaza Roja se realizarán más adelante.

También aplazó una votación prevista para este mes sobre cambios constitucionales que le permitirían continuar en el poder hasta 2036 si lo deseara.

CRÓNICA

Benedicto XVI celebra su 93 cumpleaños sin visitas por coronavirus

El papa emérito Benedicto XVI celebró este jueves su 93 cumpleaños sin visitas debido a las medidas de precaución sobre el contagio de coronavirus y rezando por los enfermos de la pandemia de la COVID-19.

"Una fiesta sin visitas por la pandemia, pero rodeada de afecto y oraciones con un pensamiento especial por las víctimas del coronavirus", explicó su histórico secretario Georg Gänswein a los medios italianos.

CRÓNICA

EU destruye en un mes por el confinamiento 22 millones de empleos; todo el creado en una década

Las medidas de confinamiento para intentar frenar la pandemia está destruyendo empleo en Estados Unidos a una velocidad nunca vista. Más de 5.2 millones de estadunidenses solicitaron prestaciones de desempleo la semana pasada, lo que eleva la cifra a más de 22 millones parados en los últimos treinta días, según la información publicada este jueves por el Departamento del Trabajo.

Estos datos constituyen la cadena de mayor pérdida de empleo y la más rápida desde que existen los registros (1948), borrando casi todos los trabajos creados durante una década, desde el fin de la Gran Recesión (septiembre de 2008-junio 2009).

El Sol de México

Aplazamiento olímpico impulsará economía japonesa: COI

El aplazamiento de los Juegos de Tokio a 2021 podrá ser el impulso que necesita la economía japonesa, afectada duramente como la del resto de países por la actual pandemia del nuevo coronavirus, estimó este jueves un responsable del Comité Olímpico Internacional (COI).

La disputa de los Juegos en 2021, un año después de la fecha prevista inicialmente a mediados de 2020, podría ser "una auténtica oportunidad de estímulo económico", estima John Coates, alto responsable del COI, que espera que sirva para "relanzar la economía" del archipiélago nipón.

Cartones

EL UNIVERSAL

Clase media/Kemchs

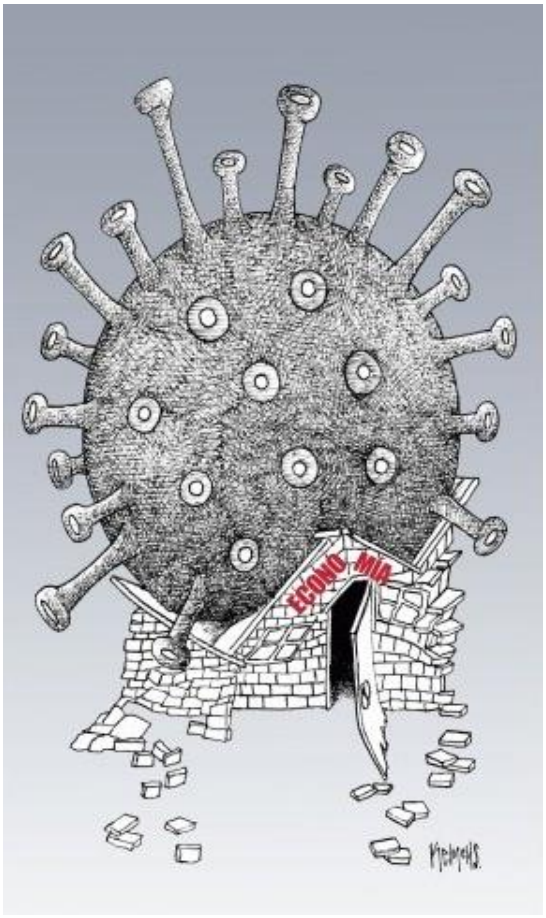

Juez, jurado y verdugo

La Jornada

Llegan tapabocas/Magú

Nueva especie mexicana/Fisgón

El regreso/Helguera

Oportunismo comodino/Rocha

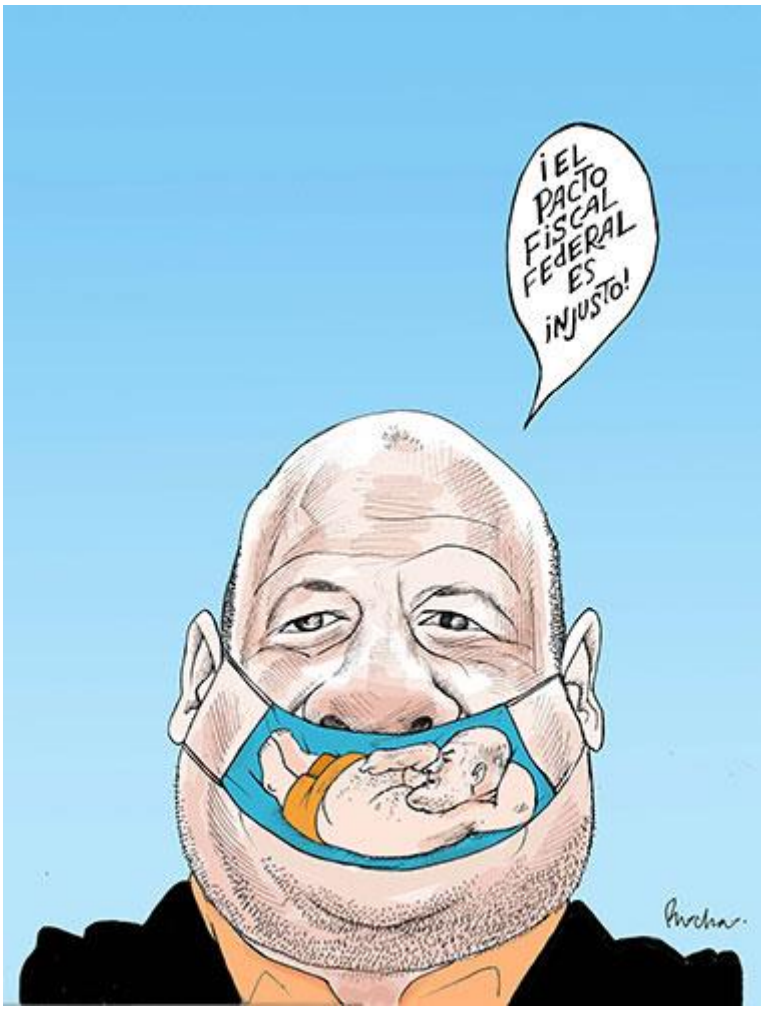

Extremando medidas/Hernández

EL ECONOMISTA 30 ANIVERSARIO

Letalidad/Nerilicón

Animales/Perujo

Rubem Fonseca/Chavo del Toro

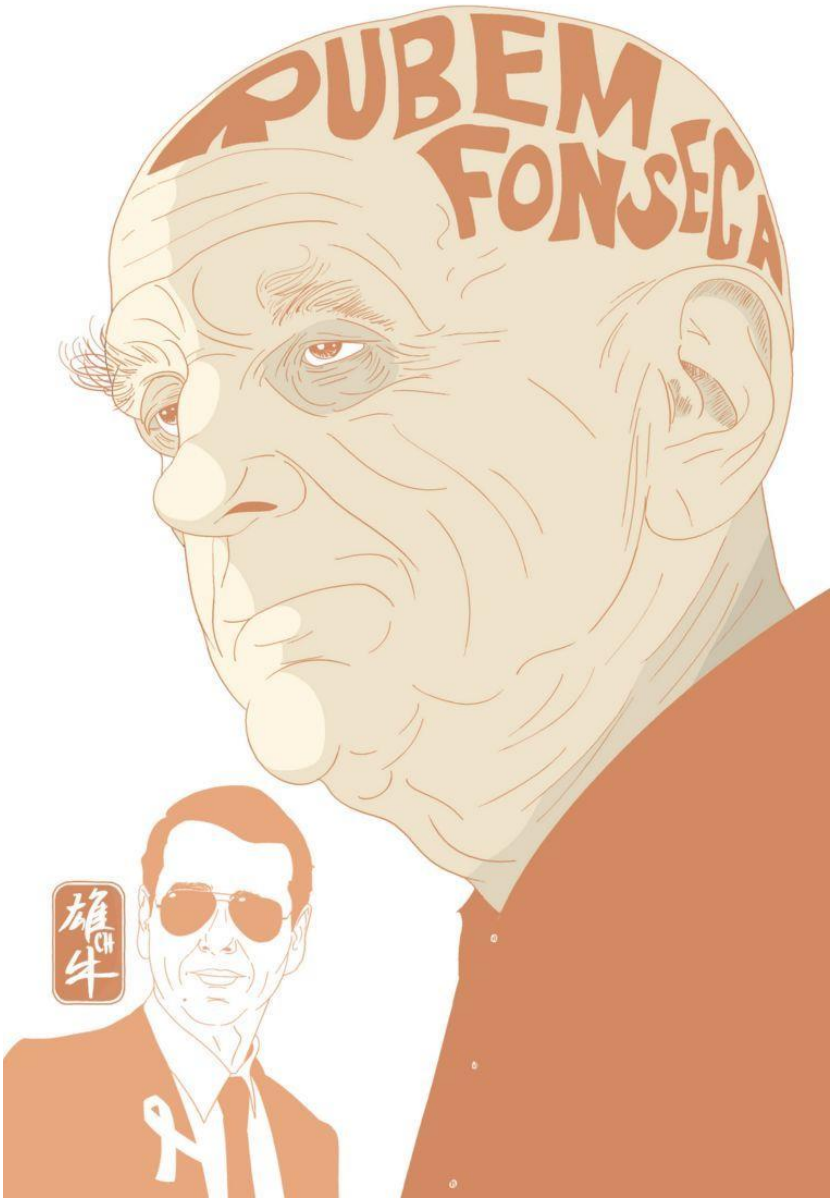

EL FINANCIERO
ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS EN ALIANZA CON Bloomberg

Otros decesos/Rictus

Sólo que se por tanto

MILENIO

Jis

TRODA
Todos en la casa ya se infectaron. Soy el único que queda sano: Estoy encerrado en el baño... Ya hice un poco de ejercicio; toca lavarme los dientes.
Jis

MONOS CON COLA/HASTA LOS ZOPILOTES SABEN MÁS

HORACIO

MORED/ SAN ANDRÉS CHOLULA

TACHO/CARNICERÍA FINANCIERA

Virus político

No hay gobierno, salvo el de Suecia y algún otro de ese rumbo, que haya escapado a la crítica por sus medidas frente al covid-19. En México se ha ido más lejos. Sus críticos, omitiendo la pedacería que le dejaron, le piden que con ella edifique un monumento. No será posible.

Donceles

RAPÉ/LA COMEDIA DEL AÑO

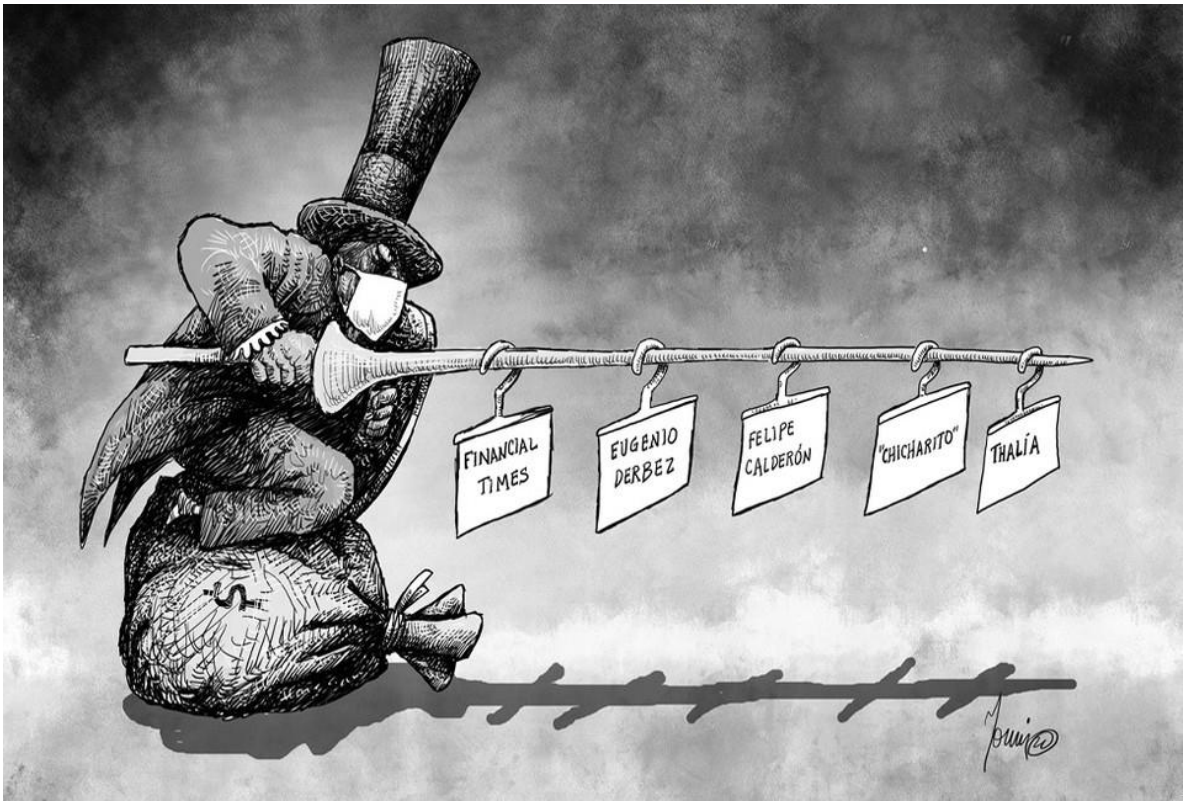

REFORMA

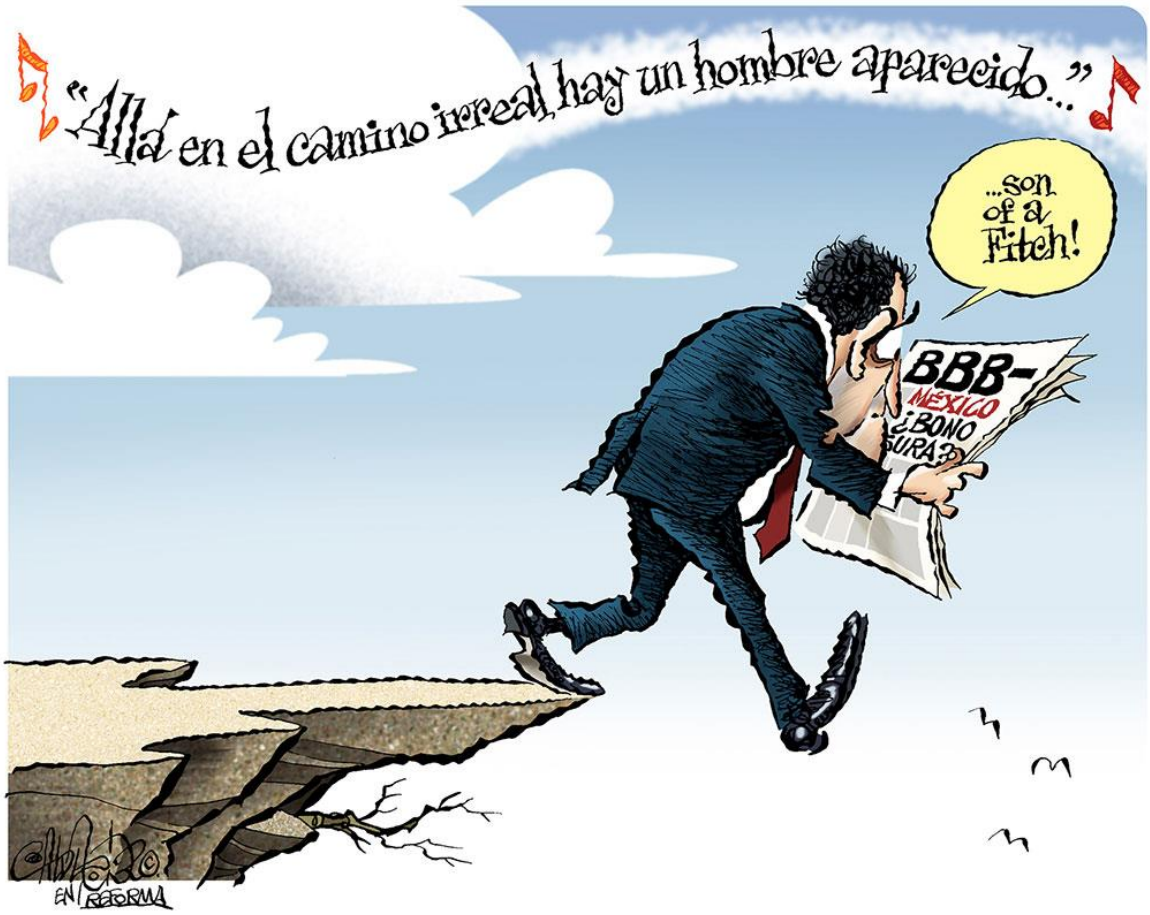
"Allá en el camino irreal, hay un hombre aparecido..."
...son of a Fitch!
BBB-
MÉXICO
¿BONO SURA?
EN REFORMA
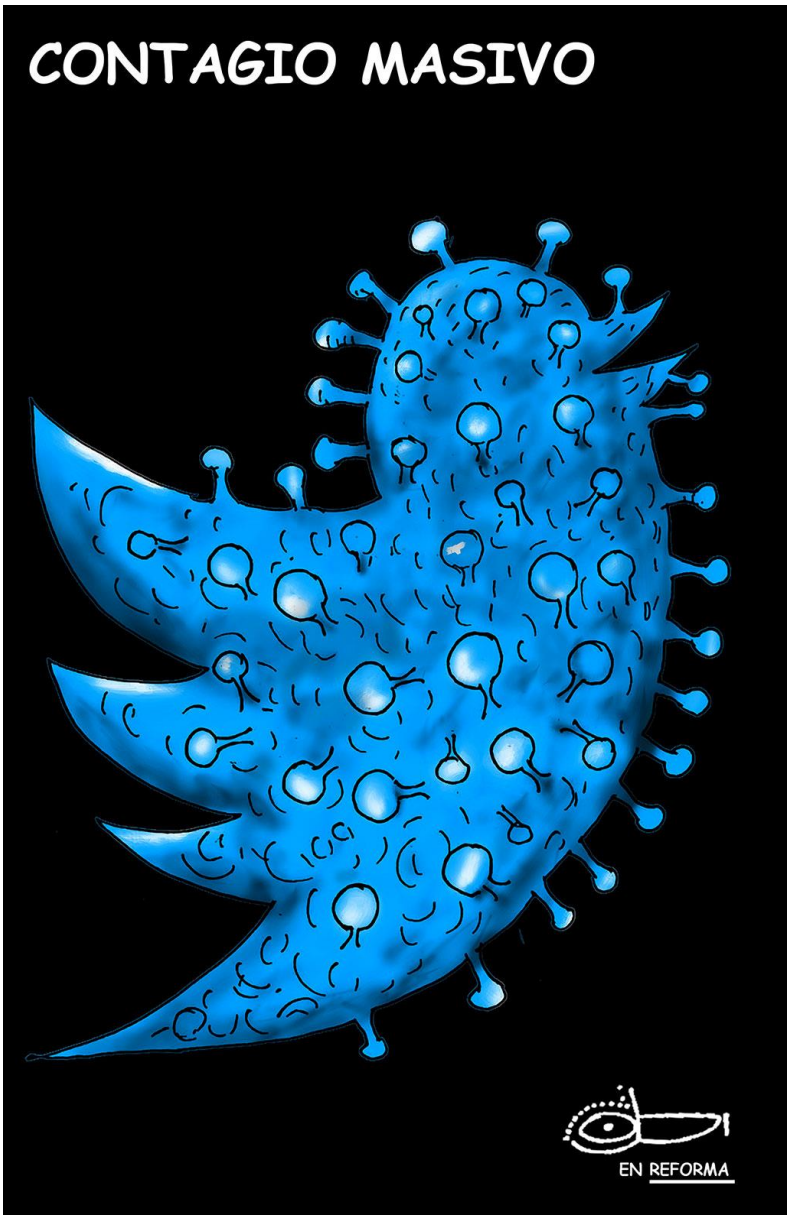
Obi